LUCIA SANTA CRUZ

LIBERTAD DE PRENSA

Tal vez por una deformación profesional, propia de quien ha intentado estudiar la historia de las ideas, no podría iniciar un análisis acerca de la libertad de prensa sin tratar de enmarcarla dentro de una definición conceptual acerca de lo que es la idea de libertad en su sentido más amplio, por cuanto algunas de las distorsiones que operan en el libre funcionamiento de la libertad de expresión provienen de, o están vinculadas a, confusiones que existen al respecto.

Al igual que la palabra democracia, la libertad ha pasado a ser una aspiración universal y una legitimación de los más diversos sistemas filosóficos y políticos. Esto ha llevado a la elaboración de ciertas abstracciones utópicas acerca de la libertad, que sirven para esconder las peores manifestaciones de opresión bajo el pretexto de buscar las formas más elevadas de la libertad.

Para entender la controversia intelectual que se ha suscitado en el siglo XX en torno al tema de la libertad, tal vez no podamos hacer mejor que remitirnos a la autoridad de uno de los grandes historiadores y pensadores contemporáneos, el profesor Isaiah Berlin, quien en su ensayo "Dos conceptos acerca de la Libertad" sintetiza en forma aguda, incisiva y rigurosa, los dilemas que ha creado para la ciencia política la libertad, entendida en su doble acepción de libertad negativa y libertad positiva, vale decir investida de contenidos sustantivos.

Tal vez convendría señalar que por libertad negativa se entiende "un estado, en virtud del cual un hombre no se halla sujeto a coacción derivada de la voluntad arbitraria de otro o de otros". La libertad negativa asegura un área en que una persona o grupo puede o debe ser dejada libre para hacer, o ser, lo que desea, sin la interferencia de otras personas. A este concepto corresponde el primer significado histórico de la palabra libertad: aquél que no es esclavo, no está

sometido a las limitaciones arbitrarias que impone la esclavitud.

La libertad así entendida conlleva un significado eminentemente

social, y se refiere únicamente a la relación de hombres con hombres.

En este sentido, cualquier impedimento a la acción de un ser humano constituye una restricción a la libertad, y si esta restricción va más allá de un mínimo, es posible hablar de coerción. Ahora, lo importante es entender que no todas las restricciones a la libertad de acción equivalen a coerción. Es así por ejemplo que si yo no puedo leer porque soy ciega, o no logro entender la metafísica, puede que sea víctima de la injusticia o de la mala suerte, pero en propiedad no puede decirse que soy objeto de coerción. Para que haya coerción debe entonces haber la interferencia deliberada de otros seres humanos y, para hablar de falta de libertad en la persecución y obtención de mis metas, las limitaciones deben ser el resultado directo de esas interferencias de otros.

Ahora bien, existe acuerdo más o menos universal respecto a que esta libertad no puede ser ilimitada, por cuanto llevaría a un estado de caos que impediría la satisfacción de las necesidades mínimas de los hombres, o bien las libertades de los más débiles serían suprimidas por los más fuertes. Más aún, aunque la libertad es una de las piedras fundamentales de la civilización occidental y un prerrequisito indispensable para el desarrollo de la capacidad y el potencial creativo del ser humano, hay otros valores universales como la justicia, la felicidad, la seguridad o la igualdad, por los cuales el hombre está dispuesto a sacrificar al menos parte de la libertad.

La defensa de esta libertad así llamada negativa, que considera que toda coerción es mala porque frustra los deseos humanos, se basa en una determinada escala de valores acerca de cuáles son las virtudes humanas más preciadas, juicio que puede o no ser compartido, pero objetivamente se puede afirmar que corresponde a las formas y etapas de mayor desarrollo y civilización de los pueblos, Entre ellas se valora intensamente la importancia de la verdad, el coraje, la originalidad, la imaginación, la independencia, la autonomía y el anti-conformismo, todas las cuales pueden prosperar sólo en libertad.

Aunque en estos momentos resulte doloroso afirmarlo. en aras de la honestidad intelectual, es preciso señalar que la libertad así concebida en estricto rigor no es incompatible con ciertas formas de gobiernos autocráticos o, mejor dicho, con la falta de democracia, por cuanto, en estricta lógica, democracia y libertad son dos conceptos distintos: el primero dice relación con los orígenes y legitimidad de quién gobierna, y el otro se refiere a la forma cómo cualquier gobierno, sea cual fuere su origen, ejerce su poder, y si impide la libertad de acción por medio de la coerción o no.

No necesito decir, por cierto, que si bien estos conceptos son en lógica diferentes, en la práctica están indisolublemente unidos, por

cuanto sólo a través de la participación general en los procesos de generación y control del poder que la democracia garantiza, es posible salvaguardar efectivamente estas áreas de libertad personal.

Como decíamos anteriormente, la libertad positiva, que muchas veces se presenta como una esfera más elevada que la libertad negativa, que sería sólo un primer impulso del hombre por liberarse de la coacción, intenta imprimir un contenido sustantivo a la libertad, que se concibe en el contexto y en relación al logro de bienes superiores. No es la libertad contra la opresión, sino la libertad para, la libertad para "hacer un bien". Un bien superior, que varía de acuerdo a los tiempos y las ideologías, un bien que usualmente no es decidido por los individuos, ni por la suma de las voluntades individuales, sino que es preconcebido, incuestionado, por lo general inamovible, y que puede ir, en la mejor de sus manifestaciones, desde "la salvación eterna" hasta las peores formas de tribalismo, clasismo, nacionalismo o racismo. En todos estos casos se justifica la coerción para alcanzar estas "formas más altas de la libertad".

Yo quisiera detenerme a analizar los peligros de este tipo de raciocinio. Es evidente que en general se acepta la necesidad de un cierto grado de coerción para imponer objetivos superiores, aunque ellos no sean aceptados como tales, como por ejemplo las vacunaciones preventivas o la educación obligatoria. Lo importante es entender que los defensores de estas formas de libertad positiva llevan la argumentación mucho más allá. Como dice Isaiah Berlin, la filosofía de la libertad positiva se basa en la creencia de que existe una dicotomía en el ser humano entre lo que constituye su mejor parte, su más alta naturaleza, y lo que el hombre es empíricamente en su realidad. Se entiende entonces que, para que esa, su verdadera naturaleza (la gracia santificante, la conciencia de clase, el verdadero patriotismo, etc.) pueda prosperar es necesario disciplinar sus debilidades, sus pasiones, todo lo que él es en la práctica. Para ello se justifica la coerción para "obligarlos a ser realmente libres" o buenos miembros de una secta, o buenos, en vez de malos, chilenos, o buenos proletarios con la debida conciencia de clase, etc., etc. Vale decir, se presume la existencia de un "ser interno", una identidad oculta, única digna de ser tomada en cuenta, por mucho que ella sea negada por todo lo que esos hombres, que operan en el tiempo y en el espacio, sientan o digan. De este modo, se pueden ignorar los deseos reales de las personas o sociedades, se puede oprimir o torturar en el nombre de "su verdadero ser", porque se considera que esto es para "su bien", "su felicidad", "libertad", etc. Esto es una falacia, por medio de la cual un grupo de iniciados a la verdad o la luz se arrogan la capacidad, no solamente para determinar lo que es mejor para otro, sino que para ir más allá. y decir que lo que se desea imponer a una persona o grupo es lo que ella realmente quiere, aunque no lo sepa racionalmente; equivale a establecer una falsa ecuación entre lo que una persona desearía, si fuera lo que no es, (o todavía no es) y lo que esa persona desea y elige en la realidad. Esta falacia, esta presunta dicotomía, esta presunción de que existe un bien único objetivamente determinable que sólo algunos, los que ya han superado la dicotomía entre lo que debe ser y lo que es, pueden ver e imponer por medio de la coerción, es la raíz intelectual fundamental de todos los sistemas totalitarios.

Establecer las diferencias entre libertad negativa y las formas y expresiones más comunes de libertad positiva no equivale, como podría parecer, a asumir una supuesta neutralidad ética, por cuanto la defensa de la libertad, entendida como falta de coerción arbitraria, está intimamente ligada a la necesidad de fomentar la libertad interior, entendiendo por tal aquélla que permite al hombre guiar sus acciones por su razón, su voluntad y sus convicciones permanentes, más que por la influencia de emociones temporales o debilidades morales o intelectuales. Esta libertad interior, que es la libertad cristiana bien entendida, determina que el hombre no sea esclavo de sus propias pasiones, y le permite aprovechar mejor los conocimientos y oportunidades que la libertad le ofrece.

En síntesis, diríamos entonces que el concepto de libertad que ha animado la evolución de Occidente es uno que intenta reducir al mínimo la coacción que personas o grupos ejercen sobre el individuo para que no hayan limitaciones arbitrarias e innecesarias en la persecución de sus fines por voluntad de terceros, o pueda ser obligado a actuar en un sentido contrario a sus propios deseos. En segundo lugar, es uno que garantiza la existencia de una esfera mínima de actividad personal que, bajo ningún caso o consideración, puede quedar sujeta a una posible intervención de la autoridad, sea cual fuere el origen de ella, y que abarca lo que normalmente se llaman los derechos individuales al libre pensamiento y expresión, al libre movimiento, a la religión y la propiedad y, por cierto, a una vida personal y familiar privada, no sujeta al poder público o sometida a las decisiones colectivas. Es un concepto de libertad que no acepta que el hombre pueda ser sometido a restricciones arbitrarias, ni siguiera en aras de fines que, en un momento dado, puedan considerarse superiores o de validez individual por cuanto serían ilegítimas sólo las limitaciones que provienen de una decisión íntima y racional que nace de la libertad interior, y por cierto, por aquéllas que emanan de las exigencias que imponen las necesidades de la libertad interior de los otros.

En lo que podría aparecer como un descenso de lo sublime a lo pedestre, me gustaría analizar hoy algunos aspectos de los temas que hoy nos reúnen, y en especial el de la libertad de información, a la luz de esta perspectiva filosófica.

No quisiera entrar en la discusión acerca de si la libertad es un derecho natural o bien un logro del devenir histórico. Al margen de discusiones abstractas al respecto, creo que el análisis empírico del desarrollo de la libertad hacia formas de organización social y políticas concretas, nos demuestra que los impulsos libertarios del hombre se forjan y perfeccionan en la pugna con el poder: en la lucha contra el poder de la Iglesia, por ejemplo, sobre las conciencias; en la lucha de la propia Iglesia por establecer un contrapeso al poder omnipotente del Imperio, en la lucha contra el poder absoluto del Estado. En este sentido, el desarrollo de la libertad está íntimamente ligado al temor y suspicacia frente al poder sin contrapesos de la autoridad, de los gobiernos y el Estado, que tienen la tendencia natural a usar el poder en beneficio propio y para la imposición de sus propios objetivos.

Esta es una consideración a tener en cuenta cuando tratamos de establecer las condiciones materiales objetivas para el desenvolvimiento de una libertad que es un todo indisoluble, pero que para los propósitos del análisis podemos llamar hoy la libertad de prensa. Hay muchos criterios objetivos que determinan la vigencia o no del ejercicio de la libertad: jurídicos y económicos, pero quisiera detenerme en otros aspectos de la libertad de información que me parecen más relevantes y, por sabidos, más callados, y por lo tanto, tal vez olvidados.

Al respecto hay dos cosas que quisiera señalar: una es que, al contrario de lo que muchas veces se cree y sostiene, la libertad no se garantiza meramente por medio de construcciones jurídicas perfectas, por mucho que los aspectos legislativos sean importantes. Existen también los requisitos intangibles de la libertad, las actitudes, mentalidades y valores que son su verdadero sustento y aquello que le da vigor y transforma lo que pueden ser disposiciones formalmente aceptables en realidades fructíferas.

Lo segundo es que, al igual que para la libertad no existen contenido sustantivos que legitimen la coerción o la destrucción de la libertad, en el ejercicio de un periodismo libre no puede haber un valor comparable o superior al objetivo de buscar y expresar libre y desinteresadamente la verdad. Obviamente la pregunta que salta de inmedito es ¿hasta qué punto es posible buscar y transmitir la verdad en forma objetiva y desinteresada? La respuesta es igualmente obvia: en la medida en que aquello que llamemos "los hechos periodísticos" no sean los hechos mismos, sino los hechos vistos, pensados, seleccionados y transmitidos por el periodista, que es sujeto, hombre con creencias, aspiraciones y pasiones, el periodismo está condenado a ser subjetivo. Lo importante, sin embargo, es que el resultado de esa elaboración que es el periodismo será muy distinta si está puesta al servicio del subjetivismo incontrolado o bien aspira a dominar los impulsos subjetivos en aras de criterios establecidos acerca de la importancia de la objetividad. Más aún, al igual que en la historia, que uufre el mismo dilema entre subjetivismo y objetividad, el periodismo ha ido desarrollando una metodología que permite contener los desbordes subjetivos y establece mecanismos para poder desarrollar un periodismo que, en primer lugar, no persiga objetivos ajenos a la verdad, por nobles que puedan parecer en un momento dado, y en segundo término, se rija por las reglas que aseguran, si no una información objetiva, al menos una forma de periodismo equitativo e imparcial.

Existen, por cierto, dificultades en el camino. Unas, de siempre, aplicables a todo momento y lugar. Otras, que son el resultado directo de la agudización del grado de conflicto dentro de nuestra sociedad.

Pero creo que lo relevante para nosotros es aquello que afecta a nuestra sociedad.

Existen los problemas obvios: restricciones, falta de independencia, censura, control monopólico de la TV y desinformación. Pero existen otros que, no por ser más solapados e insidiosos, dejan de ser tanto más ominosos aun que la cara visible de la restricción a la libertad de expresión. Más alarmante aun me parece, por cuanto no existe real conciencia de ellos, y muy poca receptividad de parte de los responsables por asumirlos como tales.

Creo que en el cuadro de conflicto social y político que ha vivido nuestro país en las últimas dos décadas, en la polarización y divisiones ideológicas profundas, se ha venido desarrollando, gradual pero crecientemente, un periodismo de guerra, de trincheras, en que cada vez más ha ido primando la persecución de metas distintas a la búsqueda de la verdad equitativa y, peor aun, se ha ido subordinando la equidad y la verdad a estos objetivos que aparecen como superiores o más heroicos que aquéllos que son propios e irrenunciables de la labor periodística. Pero en este intento por introducir valores sustantivos a la verdad, se corren riesgos similares a cuando se trata de imponérselos a la libertad.

Si hacemos un esfuerzo por mirar desde afuera la situación, podremos observar que todo o casi todo lo que ocurre en el país tiene un lugar de publicación. En este sentido, al contrario de lo que ocurre en otros países sometidos a restricciones, no es posible ocultar ningún suceso importante. Lo grave es la profunda fosa entre lo que unos y otros medios, de acuerdo a su sesgo, publican o consideran relevante, lo grave es que cada medio, con honrosas excepciones, se ha convertido en una capilla para una feligresía determinada, con apóstoles que destinan sus esfuerzos a reforzar, por medio de su elección de noticias, interpretaciones y comentarios, los prejuicios ya existentes, las convicciones ya fundadas. El resultado es una visión absolutamente esquizofrénica de la realidad, que se debate entre el apocalipsis inminente y la burbuja de aire en que no entra el mal. El resultado es el escepticismo y la pérdida de credibilidad total, que nos sume a todos en la obscuridad de un mundo sin parámetros ni pun-

tos de referencia confiables, válidos y creíbles. Esto es profundamente perturbador para la psiquis individual y colectiva, porque en la obscuridad se vive en la incertidumbre y el temor; y el temor y la incertidumbre llevan a impulsos angustiosos y destructivos y, por cierto, a la adopción de decisiones individuales y colectivas equivocadas.

Para el periodista inmerso en el maniqueísmo de la información de guerra, de defensa de causas, incluso a expensas de subordinar su verdadera misión, que es la verdad, existe otro problema, igualmente solapado e insidioso, e igualmente destructivo, que es el que impone la autocensura. Se ha dicho de la libertad que ella requiere que el hombre se sienta libre, pues sin la sensación de libertad, de nada sirve que existan condiciones objetivas para ella. Por el contrario, si el hombre se siente libre, lo es, y no tardará en realizar su propia libertad. El periodista sometido a la autocensura por consideraciones de cualquiera índole o especie, buenas o malas, se hace cómplice de la pérdida de la conciencia de su propia libertad, y pierde así lo que hay de núcleo subjetivo en la libertad. Y esto es grave. porque la conciencia de la propia libertad, que lleva a respetar la libertad de los otros, es lo que tiene mayor fuerza de difusión y organización, y es lo que atraviesa y anima gradualmente a toda la vida social y política.

El periodista sometido a la autocensura y enfrentado a una misión de guerra, de defensa de otros valores ajenos a la verdad, puede creer conscientemente que participa en una lucha gloriosa y superior, pero inevitablemente es conducido a la pérdida de su autoestima y a una suerte de desmoralización; a acostumbrarse a recibir hechos digeridos y condicionados, y a desarrollar la negligencia y la indiferencia, abandonando toda acuciosidad y rigor.

Es por eso que si a mí me preguntaran en qué consiste la ética periodística, yo tendría que decir que no es, ni más ni menos, otra cosa que el trabajo profesional enmarcado dentro de los cánones más estrictos de la metodología de la información, que no tiene objetivos superiores, ni siquiera aquellos que la Carta de Etica del Colegio especifica en su enunciado primero, como la justicia social, los derechos humanos, los ideales de perfeccionamiento de la sociedad o la paz entre los pueblos -por positivos que éstos me parezcan en sí mismos- que sean equiparables o de la misma jerarquía moral para un periodista que la búsqueda desinteresada de la verdad. Tarea ímproba tal vez, pero que, al contrario de lo que podría parecer, no equivale a una opción a favor de la neutralidad moral, sino a un compromiso apasionado por los valores más íntimos de la civilización, civilización que en las épocas de crisis se preserva, más que por las luchas épicas a favor de una u otra causa, por la determinación férrea de unos pocos que deciden, contra los vientos y las mareas, mantener encendida la antorcha de la luz en el mundo de las tinieblas.